

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:

Presidente: Margarita Martínez Trancón

Miembros Junta de Facultad:

Alonso Rodríguez, Juan Manuel; Antequera Rojas, Teresa; Baeza Espasa, Antonio; Bermúdez Polo, M. Elena; Ciudad García, Laura; Estarás Hermosel, Matías; García-Agúndez Pérez-Coca, José Augusto; Gil Anaya, M. Cruz; Gil de Frutos, Alba; González Mateos, Antonio; Gómez Blázquez, Manuel; Gómez Marín, Leire; Lambán Gascón, Elena; Lorenzo Benayas, M^a Jesús; Masot Gómez-Landero, Antonio Javier; Mateos Montero, M^a Inmaculada; Orantos Arnelas, Irene; Ortiz Rodríguez, José Manuel; Pascual Pascual, M^a Rosario; Pérez Martín, Juan Enrique; Pérez Sánchez, Carlos Javier; Quintero Olaya, Juan Esteban; Rabasco Mangas, Araceli; Rodríguez García, Irene Amparo; Rodríguez Jovita, Mar; Rosado Dionisio, Juan Antonio; Salido Ruiz, Ginés M^a; Sánchez Jiménez, César; Santillana Barragán, Mario J.; Silvero Enríquez, M. Guadalupe; Soler Rodríguez, Francisco; Tapia García, J. Antonio;

Secretario: Alberto Quesada Molina

Excusan su asistencia: David Reina Esojo y Sebastián Hidalgo de Trucios.

Porcentaje de asistencia: 79%

Invitados: Santiago Andrés Díaz

En Cáceres, siendo las once del día nueve de diciembre de dos mil catorce, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Sra. Decana y equipo.
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de expedientes de reconocimiento de créditos y de la tabla de reconocimiento automático de créditos de la Facultad de Veterinaria con otras titulaciones de la UEx.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa interna sobre la coincidencia de exámenes.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de los representantes de alumnos en las Comisiones de la Facultad.
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, de la regulación del acceso al aparcamiento al parking cerrado de la Facultad.
- 6.- Informe recibido desde la Conferencia de Decanos sobre la situación actual de la docencia de veterinaria en España. Estudio y posibles actuaciones.
- 7.- Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de temporalidad de las asignaturas de Genética y Microbiología del Grado en Bioquímica.
- 8.- Asuntos de trámite.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Abre la sesión la Sra. Decana y la Junta pasa a tratar los puntos del orden del día.

Punto 1. Informe de la Sra. Decana y equipo. Se informa de los siguientes temas:

- La Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos miembros de Junta de Facultad: representantes de alumnos del período 2014/2015 y representante del Depto. De Bioquímica y Biología Molecular y Genética (D^a M. Jesús Lorenzo), y agradece la labor que efectuaron los alumnos que cesan como representantes del período 2013/2014 y el anterior representante del Depto. De Bioquímica y Biología Molecular y Genética (D Rafael Blasco).

- El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa sobre la realización de las actividades de la Feria Educativa de la UEX y agradece la participación de los profesores del centro.
- La Sra. Vicedecana de Infraestructura comenta las acciones recientemente ejecutadas, como la reparación de goteras en el aula principal, los arreglos del laboratorio de Biología Celular, la reparación del cañón de proyección del salón de actos y la reparación de los baches existentes en la carretera de acceso a la Facultad, delante del Hospital Clínico. También se informa de la baja definitiva de un vehículo de la Facultad (pick-up), tras haber sufrido un accidente (sin daños personales) y haber quedado muy deteriorado.
- El Sr. Secretario Académico da lectura a los nombres de los alumnos elegidos como representantes en Junta de Facultad para el curso 2014/2015. También informa de la rectificación de la propuesta del premio al mejor expediente del Máster en Gestión de la Ganadería Extensiva para el curso 2013/14, ya que debido a un error informático se propuso en la anterior junta de Facultad (22/10/14) a una persona que no reúne todos los requisitos (la persona propuesta no había finalizado en el menor tiempo posible).
- La Sra. Decana informa de la reunión de la conferencia de decanos de la UEX en la que se trató la problemática surgida en la implantación de los TFG en las titulaciones de la Universidad y se planteó la necesidad de cambiar la normativa de evaluación de los trabajos de fin de Grado, para poder establecer un procedimiento de menor complejidad que las exposiciones públicas ante diversos tribunales.
- La Sra. Decana informa de que a principios de febrero (2-4 de febrero) tendrá lugar la visita de evaluación del panel de expertos de la ANECA para acreditar el Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne. Además este panel evaluará otros 3 másteres de la Uex que se imparten en Badajoz.

La Sra Decana abre un turno de palabra y se producen las siguientes intervenciones:

- La Profesora Mar Rodríguez solicita que no se requiera la presencia de los profesores del centro en Badajoz para el proceso de acreditación del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne, y que sean los evaluadores quienes se desplacen a Cáceres.
- La Sra. Decana manifiesta que aún es prematuro para este tema, pero que llegado el momento, la dirección del Centro apoyará esta solicitud.

Punto 2. Propuesta y aprobación, si procede, de expedientes de reconocimiento de créditos y de la tabla de reconocimiento automático de créditos de la Facultad de Veterinaria con otras titulaciones de la UEx. El Sr. Responsable de Calidad del Centro informa de los siguientes temas:

- Se somete a aprobación el reconocimiento de créditos efectuado por la Comisión de Calidad del Centro para los alumnos de los grados en Veterinaria y en Bioquímica, lo que se aprueba por unanimidad.
- Siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Docencia y utilizando el registro histórico de reconocimientos efectuados hasta la fecha, se ha elaborado un cuadro de reconocimientos entre titulaciones de la UEX que podría permitir a la administración del centro el resolver de manera automática estas solicitudes, además de proporcionar a los futuros alumnos interesados información sobre la compatibilidad entre títulos.

La Sra Decana abre un turno de palabra y se producen las siguientes intervenciones:

- El Profesor Ginés Salido se refiere a la propuesta de reconocimiento de las asignaturas "Fisiología Humana" y "Fisiología", de los Grados en Enfermería de los centros de Plasencia y Mérida, respectivamente, por la asignatura "Fisiología Animal", del Grado en Veterinaria. Se cuestiona la posible reciprocidad de esta medida y, en todo caso, se emite la opinión de que es un reconocimiento muy poco justificable.
- El Profesor Antonio Javier Masot se interesa por la posible inclusión en el cuadro de los reconocimientos futuros entre los Grados en Biotecnología y en Bioquímica, y también señala que toda la formación básica se debe reconocer automáticamente.
- El profesor Francisco Soler se suma a los comentarios y sugerencias anteriores.

- El Sr. Responsable de Calidad del Centro informa de que la elaboración de este cuadro no ha sido un acto voluntario, y que la Comisión de Calidad del Centro solo efectúa reconocimientos desde hace dos cursos académicos. Indica que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos determina que se deben remitir los antecedentes de reconocimiento existentes, una vez aprobados por Junta de centro, al Vicerrectorado competente, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automático. Por otra parte, respecto a los posibles reconocimientos Bioquímica-Biotecnología, informa de que no se han incluido ya que no hay antecedentes aún. Respecto al reconocimiento de créditos de formación básica, explica que se deben reconocer obligatoriamente hasta 36 créditos.
- El Profesor Ginés Salido menciona que la Comisión de Calidad del Centro ha hecho lo que debía, pero que él solo se refiere a los reconocimientos que afectan a la asignatura de "Fisiología Animal", y que no está de acuerdo en que se incluyan en el cuadro. Independientemente de los antecedentes, opina que se deben considerar criterios académicos.
- El Profesor José Augusto García-Agúndez comenta que los informes de profesores o unidades no deberían ser válidos para los reconocimientos si no vienen refrendados por los Departamentos.
- La Sra. Decana y el Sr. Responsable de Calidad del Centro finalizan este debate anunciando la retirada del cuadro de convalidaciones automáticas, dando así tiempo a los Departamentos a que analicen la información contenida, para tratarlo en una próxima Junta de Facultad.

Punto 3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la normativa interna sobre la coincidencia de exámenes. La Sra. Decana explica que se propone una modificación de esta normativa para ajustarla a los títulos de grado actuales, sus tipos de asignaturas y convocatorias.

Se abre un turno de intervenciones en el que representantes de profesores y alumnos debaten los términos más adecuados para resolver las coincidencias de fechas de exámenes y la necesidad de comunicar la coincidencia en secretaria. Tras ello se modifica la redacción del texto propuesto y se somete a votación aprobándose por 32 votos a favor y 1 abstención. El texto aprobado se adjunta a este acta como anexo I.

Punto 4. Propuesta y aprobación, si procede, de los representantes de alumnos en las Comisiones de la Facultad. El Sr. Secretario Académico informa de la propuesta efectuada por el Consejo de Alumnos del Centro, que se aprueba por asentimiento, y que es la siguiente:

Comisión de Captación y Orientación al Estudiante: Irene Amparo Rodríguez García y Alba Gil de Frutos

Comisión de extensión y Cooperación Universitaria: Marina Álvarez Muñoz

Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica: Juan Esteban Quintero Olaya y Ana Isabel Suárez Rodríguez

Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro: Matías Estarás Hermosel, Irene Orantos Arnelas y Abdel Rahim Guemmat Vázquez; éste último se propone además como alumno representante para la Comisión de Evaluación de la UEX.

Comisión de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad: José Manuel Ortiz Rodríguez

Comisión de Calidad del Centro: César Sánchez Jiménez y Leire Gómez Marín

Comisión de Economía e Infraestructuras: Brígida M^a Correyero Trejo

Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria: Brígida M^a Correyero Trejo y Jesús Barbero Moyano

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación: Raquel Santiago Tostado y Juan Carlos Mejías Corbacho

Comisión de calidad del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne: Carmen García-Riart Monzón y Alberto González-Mohino Jiménez

Punto 5. Propuesta y aprobación, si procede, de la regulación del acceso al aparcamiento al parking cerrado de la Facultad. La Sra. Vicedecana de Infraestructura informa de la propuesta elaborada por la Comisión de Infraestructura, según la que se harían unas 150 tarjetas (para 130 plazas de aparcamiento) y estableciendo un orden de prioridad para su asignación empezando por personal del capítulo 1, continuando con el grupo de PCI, técnicos de apoyo y becarios y por último en caso de plazas libre se les ofertaría a los alumnos. Se establece un debate en el que se suceden un gran número de intervenciones en las que se debate ampliamente la propuesta: en primer lugar intervienen los alumnos Laura Ciudad, Cesar Sánchez y José Manuel Ortiz, mostrando su disconformidad con la priorización de la propuesta de la comisión de infraestructura ya que consideran que los alumnos deberían poder optar en las mismas condiciones que el resto de personal de la facultad.

- A continuación intervienen Los profesores M^a Inmaculada Mateos, Enrique Pérez y M^a Jesús Lorenzo sumándose a la opinión de los anteriores alumnos en el sentido de que las tarjetas deben ofertarse a todo el personal sin establecer orden de preferencia
- El Profesor Ginés Salido señala también su desacuerdo con el orden de preferencia sugerido para la asignación de las tarjetas de aparcamiento, y con que la tarjeta sea permanente. Tampoco considera que esté resuelto el tema de los discapacitados. De la misma manera, indica que no está resuelto el problema de los vehículos mal aparcados y abandonados.
- El Profesor Antonio Baeza explica que en la propuesta elaborada por la Comisión de Infraestructura se pretendía que no se produzca una desproporción muy grande entre el número de tarjetas y el de plazas de aparcamiento (la empresa instaladora de las barreras recomienda no sobrepasar más del 30% del número de plazas). Tb propone que el centro disponga de algunas tarjetas de cortesía para determinadas situaciones. Considera que si se dan todas las tarjetas que se quieran, habría que habilitar un sistema para devolver tarjetas.
- El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica opina que no se deben emitir más tarjetas que plazas de aparcamiento, asegurando de esta manera las plaza a aquellos que paguen su tarjeta. Quien quiera hacer uso del parking que pague una tasa, y que esta tasa se elevada.
- La Sra. Vicedecana de Infraestructura señala que también hay otros aparcamientos en la Facultad, pero que se pueden emitir tantas tarjetas como se quiera. En respuesta al prof Ginés, respecto al ordenamiento de otras zonas de aparcamiento, manifiesta la dificultad de retirar los vehículos mal aparcados y los abandonados que están ocupando plazas de aparcamiento de la Facultad. También solicita que el profesor Salido u otra persona que tenga una solución a este problema la proponga
- El Profesor José Augusto García-Agúndez sugiere que se podría dejar la valla levantada por las tardes y los fines de semana, limitando el acceso al aparcamiento solo en los momentos de máxima afluencia.
- De nuevo intervine Ginés rogando que se cambie la propuesta de que la tarjeta sea para toda la vida y se ofrece a colaborar a favor de la comunidad proporcionando a la vicedecana las matriculas de los coches prácticamente a diario
- Enrique vuelve a intervenir diciendo que el objetivo es que no entren personas ajenas a la facultad y sigue opinando que deben ofertarse tarjetas a todo el personal de la facultad.
- La decana invita a hacer propuestas concretas para votar además de la de la comisión
- El administrador del centro hace referencia a que el tema de los discapacitados está resuelto ya que se les puede abrir la barrera desde Conserjería tanto para entrar como para salir

- La Alumna Laura Ciudad sugiere que el número de tarjetas sea limitado y no muy superior al número de plazas, y que se asignen por sorteo u orden de inscripción.
- El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica concreta una propuesta consistente en la asignación libre de tarjetas, con establecimiento de una cuota anual de 50€ u otra que establezca la comisión y que se renueve anualmente.

Llegados a este punto se definen dos propuestas: 1º, que se faciliten tantas tarjetas como se demanden, sin preferencia para su asignación entre sectores y sin número máximo, con renovación anual de tarjetas y coste igual o superior a 15€/año; 2º, la elaborada por la Comisión de Infraestructura, pero modificándola con renovación anual de tarjetas con un coste de 15€/año por tarjeta (nº2). Para las dos propuestas la decana propone que habrá un plazo en el que se ofertarán las tarjetas para evitar que puedan solicitarse de forma continúa. La propuesta nº 1 es la que recibe el voto mayoritario de los presentes (14 frente a 10), por lo que se aprueba su implementación.

Punto 6. Informe recibido desde la Conferencia de Decanos sobre la situación actual de la docencia de veterinaria en España. Estudio y posibles actuaciones. La Sra. Decana informa de la situación surgida tras los planes de puesta en marcha inminente de cinco nuevas facultades de Veterinaria en España. La Conferencia de Decanos en Veterinaria ha difundido un documento denunciando este hecho en el que se realizan una serie de peticiones a las autoridades y organismos involucrados. Por último se informa de la movilización convocada en este sentido para el 17 de diciembre, con concentraciones de protesta en todas las facultades de Veterinaria. Se establece un debate en el que se suceden las siguientes intervenciones:

- El Profesor Ginés Salido comenta su discrepancia con el documento difundido, en el que se mezcla lo académico y lo profesional.
- En el mismo sentido, el Profesor Antonio Baeza señala su opinión contraria a que la Facultad opine sobre cuestiones no académicas, resalta que solo nos corresponde analizar la situación desde el punto de vista científico y no entrar en valoraciones demográficas, profesionales o políticas.

Punto 7. Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de temporalidad de las asignaturas de Genética y Microbiología del Grado en Bioquímica. La Sra. Decana informa de la petición recibida de los Departamentos de Sanidad Animal y de Producción Animal para que las asignaturas de Microbiología y Genética del Grado en Bioquímica intercambien su temporalidad. Ambas son asignaturas de 2º curso, una de primer semestre (Microbiología) y otra de segundo semestre (Genética), con el cambio solicitado se aprovecharían mejor los recursos humanos y materiales disponibles. La propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 8. Asuntos de trámite.

- Se informa de la renovación de la tutela académica, garantizando su calidad, al curso "Título propio en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales", dirigido por el Profesor Jesús Mª Usón Casaús.
- Se informa de la solicitud de inscripción de cuatro trabajos de grado:
 - Título: "Biomarcadores urinarios en perros con enfermedad renal aguda y crónica. Estudio clínico". Licenciado: Carmen Oroquieta Corro. Directores: Dr. D. Rafael Barrera Chacón y Dr. D. Francisco Javier Duque Carrasco. Departamento: Medicina Animal
 - Título: "Evaluación del robenacoxib y el meloxicam como analgesia postoperatoria en el perro esterilizado". Licenciado: Enrique Gómez Hernández. Directores: Dr. D. Luis Javier Ezquerro Calvo y Dra. Verónica Vieitez Muñoz. Departamento: Medicina Animal

- Título: "Importancia de la liebre como especie cinegética en estudios de contaminación ambiental". Licenciado: Juan Antonio González Moreno. Directores: Dra. D^a. M^a Prado Miguez Santiyán. Departamento: Sanidad Animal
- Título: "Contaminantes orgánicos persistentes (plaguicidas clorados y PCBs) en lobo ibérico (*Canis lupus signatus spp*)". Licenciado: Miriam Díaz Galván. Directores: Dr. D. Francisco Soler Rodríguez y Dr. D. Marcos Pérez López. Departamento: Medicina Animal.

- Se informa de la solicitud de aprobación de dos tribunales de trabajos de grado:

- Título del Trabajo de Grado: "*Estudio de la interpretación clínica de la concentración de cistatina C plasmática en medicina canina*". Departamento: Medicina Animal. Directores: Dres. Rafael Barrera Chacón y Concepción Zaragoza Bayle. Licenciado: José Muñoz García.

TITULARES	Puesto	Cat.	Universidad	Departamento
Margarita Martínez Trancón	Presidente	TU	UEX	Produccion Animal y CC Alimentos
Santiago Andrés Díaz	Secretario	TU	UEX	Medicina Animal
Antonio Jiménez Redondo	Vocal	TU	UEX	Medicina Animal
SUPLENTE				
M ^a Cinta Mañé Seró	Presidente	TU	UEX	Medicina Animal
Juan Manuel Alonso Rodríguez	Secretario	TU	UEX	Sanidad Animal
Joaquín Sánchez Peinado	Vocal	PCI	UEX	Medicina Animal

- Título del Trabajo de Grado: "*Primeras aportaciones al conocimiento de la besnoitiosis bovina en Extremadura*". Departamento: Sanidad Animal. Directores: Dr. Miguel Ángel Habela Martínez Estélez. Licenciado: Juan Miguel Nieto Rodríguez

TITULARES	Puesto	Cat.	Universidad	Departamento
David Reina Esojo	Presidente	CU	UEX	Sanidad Animal
José Luis Fernández García	Secretario	TU	UEX	Prod. Animal y CC Alim.
Carlos Gómez Nieto	Vocal	TU	UEX	Sanidad Animal
SUPLENTE				
Francisco Serrano Aguilera	Presidente	TU	UEX	Sanidad Animal
Javier Masot Gómez-Landero	Secretario	TU	UEX	Medicina Animal
Juan Enrique Pérez Martín	Vocal	TU	UEX	Sanidad Animal

- Por último, la Sra. Vicedecana de Infraestructura informa de la propuesta de un tribunal compuesto por profesores de las unidades de Tecnología e Higiene para la evaluación de una prueba de homologación para un titulado en Veterinaria de una universidad sudamericana, siguiendo las directrices marcadas por Consejo de Universidades a este respecto. Estos profesores son: Miguel Ángel Asensio Pérez, Félix Núñez Breña, David Morcuende Sánchez, Sonia Ventanas Canillas y María Jesús Andrade Gracia.

Punto 9. Ruegos y Preguntas.

- La Profesora Araceli Rabasco pregunta qué se entiende por cursar una titulación en el menor tiempo posible.
- La Profesora M^a Jesús Lorenzo pregunta por qué se mantienen, y hasta cuando los Trabajos de Grado.
- La Sra. Decana responde que el menor tiempo posible se refiere al nº de años (cursos) que definen la titulación (por ejemplo, 5 para Veterinaria ó 4 para Bioquímica). Respecto a la vigencia de los

Trabajos de Grado, se desconoce hasta cuándo, ya que esta normativa no depende de la Facultad, pero por el momento siguen existiendo licenciados en veterinaria que quieren seguir acogiéndose dado que estos Trabajos se valoran en determinadas oposiciones.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 13:25 h del día 9 de diciembre de 2014.

VºBº

LA DECANA

Margarita Martínez Trancón

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Alberto Quesada Molina

Anexo I

Procedimiento a seguir en los casos de coincidencia de exámenes

(Aprobado en Junta de Facultad de 9 de diciembre de 2014)

- **Entre asignaturas obligatorias de distinto curso:** Cuando los profesores no arbitren una nueva convocatoria, como regla general, deberá ofrecer una convocatoria alternativa al examen en los años impares la asignatura de curso impar y en los años pares la de curso par.
- **Cuando estén implicadas asignaturas no adscritas a un curso concreto (optativas).** Se establece la siguiente prioridad de mayor a menor: 1º Obligatorias y 2º Optativas
- Entre asignaturas del mismo carácter (optativas, obligatorias de curso par u obligatorias de curso impar) tendrá prioridad la de mayor número de alumnos matriculados.
- El profesor de la asignatura con menor prioridad le facilitara la realización del examen en una fecha alternativa.

En todos los supuestos el alumno deberá informar al /los profesores de las asignaturas implicadas con al menos 20 días de antelación respecto al periodo de exámenes de la convocatoria en cuestión.